



Sesión especial

Miércoles 15 de junio de 2011, a las 16.30 horas

Presidente: Sr. Nkili

ALOCUCIÓN DE LA EXCMA. SRA. MICHELINE CALMY-REY, PRESIDENTA DE LA CONFEDERACIÓN SUIZA

Original francés: El PRESIDENTE

Excelencias, señora Presidenta de la Confederación, para un servidor y todo el conjunto de delegados aquí presentes, es un enorme privilegio recibir en este hemisferio a la más alta autoridad de la Confederación Suiza, de la cual nos consta bien su gran hospitalidad. Y para presentar a la señora Presidenta de la Confederación, doy la palabra al Sr. Juan Somavia, Secretario General de la Conferencia.

Original francés: SECRETARIO GENERAL DE LA
CONFERENCIA

Señora Presidenta, es para mí un gran honor y me complace personalmente desearle la bienvenida a la 100.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT.

Su visita demuestra una fidelidad constante. Estuvo precedida por la visita de la Sra. Doris Leuthard en 2010, así como por la de la Sra. Ruth Dreifuss en 1999. Quisiera subrayar que, en cada una de estas ocasiones, Suiza ha estado representada por una Presidenta del Consejo Federal.

Como ustedes saben, Suiza brinda un apoyo continuo e infalible a la OIT, y ello desde su creación, en 1919.

En todas las reuniones anuales de la Conferencia Internacional del Trabajo se ha observado este apoyo.

Y, puesto que celebramos la 100.^a reunión este año, en 2011, no le quepa la menor duda, señora Presidenta, de que las orillas del lago Lemán son conocidas por miles de delegados gubernamentales, de los empleadores y de los trabajadores del mundo entero.

Esa es también nuestra contribución a Suiza.

El compromiso de su país con una globalización más equitativa es real y palpable. Todos sabemos que Suiza es un actor convencido de un sistema multilateral más coherente, de una globalización más equilibrada que nos beneficia a todos.

Su país no escapó a la crisis, pero consiguió retomar rápidamente el crecimiento económico. Su tasa de desempleo es una de las más bajas de Europa, lo que confirma una tendencia que viene de lejos.

Este resultado es en gran parte el fruto de una concertación eficaz con los interlocutores sociales aquí presentes, que coadyuva a la paz social y a la creación de las condiciones necesarias para el desa-

rollo empresarial y la creación de empleos de calidad en un contexto de cohesión social, coincidiendo con los valores de la OIT.

Señora Presidenta, usted entró en la política en 1979. Ha sido activa, muy activa, en Ginebra, su ciudad.

Entre otros cargos, ha sido Jefa del Departamento de Finanzas del Cantón de Ginebra, donde gestionó de forma ejemplar las finanzas, y ello en unos momentos difíciles.

También ha sido Presidenta del Consejo de Estado de la República de Ginebra y, en diciembre de 2002, pasó a formar parte del Consejo Federal, donde estuvo a cargo del Departamento de Asuntos Exteriores.

Emprende una política extranjera activa y comprometida con la paz, el derecho internacional, los derechos humanos y la lucha contra la pobreza.

Celebramos también que su país asuma la presidencia del 65.^o período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En 2007, fue Presidenta de la Confederación por primera vez y, durante todo el año 2011, seguirá desempeñando este cargo.

En el ámbito internacional, su combate en favor de los derechos humanos es bien conocido por todos. También cabe destacar sus intervenciones sobre este tema en el Consejo de Derechos Humanos.

Además, hace tiempo que está comprometida con la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.

Es miembro del Consejo mundial de mujeres dirigentes, una red de mujeres primeras ministras o presidentas, cuya misión es movilizar a las mujeres dirigentes para promover el papel de la mujer.

Quisiera decir que el Consejo Federal, la más alta autoridad de gobernanza de su país, es ejemplar en este sentido, ya que su órgano ejecutivo está compuesto de cuatro mujeres y tres hombres. ¿Pueden pensar en una composición similar para las próximas delegaciones de sus países?

También es un eminente miembro del Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, establecido por el Secretario General de las Naciones Unidas.

Por medio de dicho grupo, desea aportar nuevas respuestas al desafío de la gobernanza mundial y del desarrollo sostenible.

Por último, me complace recordar que Suiza es un interlocutor constante de la OIT en materia de cooperación técnica. Por todas estas razones, le agradecemos su presencia hoy. Nos es grato poder escucharla y es un honor contar con la presencia de una

persona de su talla y con convicciones con respecto a lo que la OIT considera como un elemento central de nuestra sociedad, esto es, la dignidad del ser humano en el trabajo.

Original francés: El PRESIDENTE

Tengo el honor de dar la palabra a la Excm. Sra. Micheline Calmy-Rey, Presidenta de la Confederación Suiza.

Original francés: Sra. Micheline CALMY-REY (*Presidenta de la Confederación Suiza*)

Ustedes se reúnen por centésima vez en este parlamento mundial del trabajo para reafirmar la necesidad de una protección internacional de las condiciones de trabajo y para obrar en pro de los derechos sociales de las mujeres y los hombres.

Para mí, es también la ocasión de mostrar la adhesión y el apoyo de Suiza a la Organización Internacional del Trabajo. En nombre del Consejo Federal Suizo, en nombre de la Ginebra internacional y en nombre de las suizas y los suizos, rindo homenaje al compromiso incansable de la Organización Internacional del Trabajo y de sus Miembros.

Deseo ante todo saludar al Sr. Robert Nkili, Presidente de la Conferencia Internacional del Trabajo, a quien felicito por su elección.

Deseo también saludar al Sr. Juan Somavia, Director General, a quien reitero mis mejores deseos de éxito en sus importantes funciones.

Entre las organizaciones internacionales, la OIT representa una figura patriarcal. Creada en 1919, es la organización internacional más antigua del sistema de las Naciones Unidas y, sin embargo, es sorprendentemente moderna, ya que ha estado dotada desde su origen de un mandato y unas estructuras particularmente innovadores. Casi 100 años después de su creación, la OIT sigue siendo un modelo para la gobernanza internacional.

La OIT es ejemplar en su estructura y en sus procedimientos de trabajo. Su estructura tripartita constituye aún hoy una de las fuerzas principales de la OIT. Es un modelo en la medida en que uno de los retos principales de la gobernanza mundial de hoy es implicar a todos los agentes concernidos.

El discurso político insiste enormemente en la cooperación internacional. Pues bien, la gobernanza internacional sigue estando fragmentada y continúa siendo poco eficaz. Dentro de los gobiernos y de las organizaciones multilaterales, los cambios políticos concretos necesitan grandes esfuerzos y renovaciones institucionales de envergadura.

Vivimos en un mundo que tiene muchos centros diferentes, en el que los procesos locales, nacionales, regionales y mundiales están interrelacionados. En un mundo interconectado, las decisiones de un Estado tienen también efectos sobre otros Estados.

Esta es la razón por la que conviene tender a una pluralización de nuestro modelo de gobernanza haciendo sitio, junto a los Estados-nación, a los gobiernos locales, los organismos multilaterales, los agentes transnacionales, los foros empresariales, las organizaciones no gubernamentales, las sociedades civiles y los grupos de defensa de derechos humanos y de cabildeo.

Como otros países, Suiza experimentó decenios de luchas de clases hasta 1936, cuando los interlocutores sociales concluyeron la paz laboral y los trabajadores renunciaron al derecho de huelga a cambio del derecho de negociar los convenios colectivos de trabajo. Esa paz laboral se inspiraba por

cierto en mecanismos como el tripartismo y el diálogo, que han dado y siguen dando resultados positivos aquí, en la OIT.

Las infraestructuras institucionales y culturales de nuestras sociedades tendrán que sufrir mutaciones comparables a las transformaciones producidas durante la primera revolución industrial.

Además de las cuestiones relativas a la estructura, permítanme poner nuevamente de relieve la modernidad de la visión que presidió la creación de la OIT, a la cual se había encomendado la misión de asegurar la justicia social a modo de complemento y garantía de la paz universal, cuyo mantenimiento se había confiado a la Sociedad de Naciones.

Esa preocupación por lograr la justicia social está inscrita de forma explícita en la Constitución de esta Organización, al afirmar que «la paz universal y permanente sólo puede basarse en la justicia social».

A principios de este siglo XXI, la cuestión de la justicia social reviste una importancia nueva. Permítanme subrayar sus múltiples dimensiones. La justicia social consiste, ante todo, en el respeto de dos principios fundamentales de la Declaración Universal de Derechos Humanos: el principio según el cual todos los seres humanos nacemos libres e iguales, en dignidad y en derechos, y el principio a gozar de los derechos de manera equitativa y sin discriminación por motivos de raza, sexo o fortuna.

La justicia social conlleva un derecho a la dignidad y una igualdad real de oportunidades; implica que las poblaciones más pobres tengan posibilidades de mejorar su situación y que las mujeres y los hombres tengan acceso, en igualdad de condiciones, a la enseñanza, a la salud y a condiciones de vida decentes. Por justicia social se entiende también mayor equidad en el uso de los recursos naturales y el acceso a los mismos.

Una cuarta parte de la población mundial consume las tres cuartas partes de sus recursos. ¿Cómo se puede disponer de agua potable, alimentos, materias primas y recursos naturales y energéticos en cantidad suficiente y a un costo accesible para atender a las necesidades de casi 7.000 millones de seres humanos? ¿Cómo hacer que el desarrollo sea equitativo y cuál es el significado de la justicia social en nuestro siglo?

Al apelar a la justicia social, apelo también a una equidad entre las regiones del mundo y entre las generaciones. Sin duda, la justicia social es una condición necesaria para lograr un desarrollo sostenible generalizado, quedando entendido que si nuestro modo de vida no es sostenible, forzosamente estamos siendo injustos con ciertas poblaciones del mundo. ¿Por qué? Porque nuestro modo de vida no se puede generalizar a todos ni puede transmitirse a las generaciones futuras. Por consiguiente, debemos encontrar soluciones justas y equitativas en todo el mundo.

La integración económica y social de nuestro mundo convertiría en ilusoria una justicia que se limitara a las fronteras nacionales o regionales. Debemos esforzarnos por encontrar a escala mundial disposiciones institucionales y políticas que permitan mejorar la situación de las personas que viven en condiciones de pobreza extrema y garantizar que la distribución de los recursos y de las oportunidades potencie al máximo y de forma duradera la libertad real de que gozan las personas más vulnerables, independientemente de la región del planeta donde vivan.

Todas las soluciones destinadas a lograr una mayor sostenibilidad incidirán de forma diferente en las personas y conllevarán que las responsabilidades se compartan dentro de las generaciones y entre generaciones. Esa transición requiere una responsabilidad basada en el interés colectivo de una comunidad y la voluntad de realizar una reflexión común sobre los valores, las prioridades y la justicia.

Por último, la justicia social exige también un piso de protección social básico. Se estima que sólo un 20 por ciento de la población mundial en edad de trabajar tiene acceso al sistema de protección social. No sólo es una grave injusticia, también es un peligro para la estabilidad económica. La protección social es un instrumento fundamental para hacer frente a las crisis y garantizar una mejor resiliencia económica. También deseo expresar el pleno apoyo de Suiza a la Iniciativa sobre el Piso de Protección Social desarrollada por la OIT y por la Organización Mundial de la Salud.

Quisiera asimismo expresar mi agradecimiento a la asamblea que, con toda certeza, adoptará el Convenio núm. 189; con esa adopción 100 millones de trabajadores domésticos tendrán acceso a todos los derechos económicos y sociales, y serán reconocidos como cualquier otra categoría de trabajadoras y trabajadores con derechos, un marco jurídico y protección social.

La OIT desempeña una función esencial en las cuestiones internacionales relativas al empleo y al trabajo, que debe fortalecerse. A la OIT le incumbe la responsabilidad de promover sin escatimar esfuerzos un enfoque multilateral coherente de las políticas económicas, sociales, comerciales y financieras, reforzando sus propios medios e invitando al diálogo social internacional.

No hay gobernanza mundial equitativa sin la OIT. Abogo por que la OIT solicite la condición de observador en la Organización Mundial del Comercio. Esta será la clave para lograr una mayor coherencia y una cooperación más estrecha entre las dos instituciones. Además, tengo la íntima convicción de que el respeto de las normas fundamentales del trabajo requiere el fortalecimiento de las políticas normativas de la OIT y de los mecanismos de control de estas normas, para evitar interpretaciones divergentes o crear opciones políticas y económicas.

Debemos actuar con determinación para favorecer la claridad y la seguridad del derecho, por ejemplo,

estableciendo una instancia encargada de su aplicación. Les invito a seguir reflexionando sobre esta cuestión para reforzar la seguridad del derecho social internacional frente a otras reglamentaciones multilaterales.

El alcance de esas medidas no se determinará básicamente en el contexto internacional sino que tendrá consecuencias en el plano nacional. Estoy convencida de que la simplificación, agilización y especificación de los procedimientos de control permitirán que las violaciones graves de las normas no queden impunes, sobre todo cuando un país obtiene una ventaja política o comercial indebida a raíz de esas violaciones.

Suiza formará parte del Consejo de Administración de la OIT, de 2011 a 2014, y expreso mi agradecimiento a los Estados que han votado a favor de mi país.

Suiza ratificó en febrero de 2011 el Convenio sobre el trabajo marítimo, adoptado por su Conferencia en 2006. Tengo el placer y el honor de anunciarles que los interlocutores sociales suizos se han puesto de acuerdo para que Suiza ratifique el Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122) de la OIT. Acojo con agrado ese acuerdo entre los interlocutores sociales que permitirá que pronto Suiza, mediante esa ratificación, pueda aportar su contribución a una mejor gobernanza mundial.

La OIT, que cuenta con unos 190 Convenios, ha tejido el entramado de la justicia social. Dos declaraciones recientes, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, de 1998, y la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa, de 2008, son instrumentos que han venido a culminar esa obra.

Al aceptar la Declaración de 2008, los Estados y los gobiernos se comprometieron a promover la ratificación y aplicación universales de las normas fundamentales de la OIT. No obstante, sigue planteándose un desafío, y por este motivo les invito a no desfallecer y a no escatimar esfuerzos para conciliar justicia, libertad y protección social.

Original francés: El PRESIDENTE

Excma. señora Presidenta, le agradecemos muy sinceramente su instructivo mensaje a la 100.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

(Se levanta la sesión especial a las 16.50 horas.)

ÍNDICE

Página

Sesión especial

| | |
|--|---|
| Alocución de la Excma. Sra. Micheline Calmy-Rey, Presidenta de la Confederación Suiza | 1 |
|--|---|

.....
: Se ha impreso un número limitado de copias del presente documento para reducir al mínimo el impacto :
: ambiental de las actividades de la OIT y contribuir a la neutralidad climática. Se ruega a los delegados y a los :
: observadores que lleven consigo sus copias cuando asistan a las reuniones y que se abstengan de pedir :
: copias adicionales. Todos los documentos de la CIT se pueden obtener en línea en la dirección www.ilo.org. :
:.....